

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PRODUCCIÓN, GRABACIÓN, GUIÓN Y LOCUCIÓN DEL PODCAST “ESPACIO IBEROAMERICANO”

Ref.: SIM. 04/2023

1.- OBJETO DEL CONTRATO

Guion, producción y locución de dos episodios semanales de cinco minutos de duración cada uno del podcast Espacio iberoamericano, que forma parte de la parrilla de programación de Radio Exterior (Radio Nacional de España) y se difunde en los canales propios de la OEI (web, redes sociales, newsletter...).

2.- ALCANCE

A través de la contratación de servicios de *podcasting*, la OEI busca dar continuidad al programa *Espacio iberoamericano* y a su compromiso suscrito con RTVE, para posicionar este *podcast* como un referente en información sobre Iberoamérica, al tiempo que para nutrir los canales propios de la organización de contenidos que reflejen la actividad de cooperación a uno y otro lado del Atlántico.

3.- ANTECEDENTES

Espacio iberoamericano nace en 2019 fruto de la firma de una [alianza institucional entre la OEI y RTVE](#). Fue el primer acuerdo de este tipo entre la Casa de la Radio y un organismo del espacio iberoamericano y su objetivo es poner a Iberoamérica en el foco informativo mediante la difusión de contenidos de actualidad que pongan de relieve la cooperación en una de las regiones más diversas del mundo.

Radio Nacional de España-Radio Exterior emite el *podcast* los martes y jueves a la 1:55 UTC. Cada episodio tiene 5 minutos de duración y aborda distintas temáticas sobre cooperación, educación, ciencia, cultura o derechos humanos en el ámbito iberoamericano. El programa lleva en emisión 4 temporadas y va camino de alcanzar los 500 programas.

El *podcast* está alojado en la [web de RTVE.es](#) y también cuenta con difusión en los canales propios de la OEI: [web](#), [Twitter](#), [Instagram](#), [Facebook](#) y [LinkedIn](#).

4.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A REALIZAR

Los servicios objeto de este contrato son tanto la planificación de temáticas y entrevistados —según criterios de actualidad y de interés para la organización y para la audiencia de RNE—, como la producción, realización de guion, locución y grabación de esos contenidos.

Para su realización, Radio Nacional pone a disposición uno de sus estudios de grabación de Prado del Rey una vez por semana durante un tiempo pactado con la OEI (habitualmente

media hora y, por necesidades puntuales, no superior a una hora semanal). Esta posibilidad también puede suplirse de forma ocasional con grabaciones en estudio propio del prestatario del servicio, siempre y cuando se pueda garantizar la máxima calidad en la grabación, edición y entrega de los episodios a RNE.

Por su parte, la OEI facilita orientaciones, información y acceso a protagonistas para elaborar los contenidos del *podcast*.

5.- ENTREGABLES Y PLAZOS

- 1) **Planilla de grabaciones** (producción y planificación de carácter mensual, con un mínimo de un mes por anticipado con respecto a las emisiones de los episodios).
- 2) **Guiones semanales** (con un mínimo de una semana de antelación a la grabación de los episodios).
- 3) **Breves posts de un párrafo de extensión para la publicación web de cada microespacio** (con un mínimo de una semana de antelación a la grabación de los episodios y su publicación en la web de RNE y de OEI).
- 4) **Un audiograma semanal de alrededor de 1 minuto de duración para su publicación en las redes sociales de la OEI** (cuya realización se lleva a cabo con el acceso a una herramienta proporcionado por OEI y una plantilla de imagen asociada a cada audiograma y facilitada por la organización).

6.- RESPONSABILIDADES

La organización contratante OEI será responsable de:

- Garantizar la correcta coordinación institucional con RTVE-RNE.
- Facilitar el acceso a las fuentes de información, documentación y material necesarios para la realización de los programas.
- Facilitar la participación y/o entrevistas de expertos y portavoces de la OEI para la producción de los microespacios.
- Facilitar el acceso a los actos y eventos institucionales propios que puedan ser relevantes para el desarrollo del *podcast*.
- Velar por la calidad del servicio prestado.
- Asegurar los pagos correspondientes.

Serán de responsabilidad exclusiva de la persona física o jurídica contratada:

- Propuesta de temas, producción, gestión de entrevistas, edición, grabación, guion y locución del *podcast*.
- Interlocución con RTVE-RNE para asegurar la correcta difusión de los episodios del *podcast*, tanto en las emisiones de radio como en la web.
- Cubrir los costes de desplazamiento a los estudios de Prado del Rey (RNE) para la grabación una vez a la semana de los episodios de *Espacio iberoamericano*.

Asimismo, cubrir los costes de los desplazamientos a la sede de la OEI para reuniones puntuales de coordinación, así como de los desplazamientos para la realización de entrevistas o cobertura de eventos en días laborables en Madrid (que no serán nunca superiores a dos veces por semana en total y se preverán con toda la antelación que sea posible).

- Poner a disposición los recursos personales y técnicos necesarios para el cumplimiento de los servicios requeridos con calidad y originalidad.
- Cumplir con los plazos y las necesidades técnicas requeridas para la realización del servicio con calidad.
- Presentar los productos finales (guion, grabación de entrevistas y del propio *podcast*, *posts* para la web y audiogramas) de forma profesional, sin imprecisiones, errores, incoherencias o calidad de sonido defectuoso (p.ej. no se admitirán entrevistas realizadas a través de notas de audio de WhatsApp).
- Estar cubiertos con los seguros necesarios para la realización de los servicios requeridos.
- Contar con factura legal.

7.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La oferta técnica presentada por los candidatos deberá incluir:

1. Elaboración de una **propuesta de enfoque** que incluya una descripción de cómo se abordaría el *podcast* y su difusión, un ejemplo de una planilla quincenal de temáticas y entrevistados y un ejemplo de guion de un episodio de *Espacio iberoamericano* de acuerdo con el enfoque propuesto.
2. **Anexo III** Experiencia y formación del personal asociado al proyecto.
3. **Currículo vitae del personal asociado al proyecto.**
4. **Portfolio de podcasts realizados** hasta la fecha (con sus enlaces a las plataformas donde pueden escucharse) **y/o programas o informativos** en los que se ha trabajado, detallando cuál ha sido el papel desempeñado en cada caso al personal asociado al proyecto (diseño sonoro, producción, guion, etc.).

La entrega del Anexo III, del currículo vitae de todo el personal asociado al proyecto y del portfolio es obligatorio. En el caso de no entregarse, uno o varios de los documentos indicados, no serán valorados los criterios de adjudicación correspondientes a la experiencia y formación del personal asociado al proyecto.

La mayor puntuación será otorgada, atendiendo a los criterios de adjudicación descritos en el punto 9 del presente pliego.

Por motivos de protección de datos personales, los CV deben presentarse anonimizados en el caso que el candidato sea un equipo de profesionales.

En relación con la formación, conocimiento y experiencia del personal que participará en el proyecto, la OEI podrá, en cualquier momento del procedimiento, solicitar al adjudicatario la acreditación de los criterios de elegibilidad y adjudicación establecidos en los puntos 8 y 9 del presente documento. Se podrá solicitar la acreditación de los títulos académicos y referencias de terceros respecto a la experiencia profesional.

8.- REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA CONTRATACIÓN

Las siguientes aptitudes son las mínimas requeridas para la ejecución del objeto del contrato:

- a. En el caso de no poseer la nacionalidad de un país hispanohablante, el candidato o el responsable del equipo propuesto, deberá acreditar conocimiento de castellano del nivel C2 (según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, acreditado con diplomas oficiales o cursos en instituciones de referencia de la enseñanza del castellano. P.ej.: Escuela Oficial de Idiomas, Instituto Cervantes).
- b. **Formación y experiencia en información y radio/podcasting, del candidato o del responsable del equipo propuesto:**
 - Profesional con formación universitaria en periodismo, comunicación audiovisual y/o relaciones internacionales.
 - Debe contar con, al menos, 5 años de experiencia profesional en radio y/o *podcasting* en el ámbito nacional o internacional.

Si no se cumplen todas las aptitudes señaladas en el presente apartado no se pasará a la valoración de la oferta técnica conforme a los criterios de adjudicación, por lo tanto, el candidato quedará excluido del proceso.

9.- CRITERIOS TÉCNICOS DE ADJUDICACIÓN

La evaluación técnica será realizada por el comité de evaluación en base a los siguientes criterios de adjudicación:

Valoración técnica (100 puntos en total)	
Elaboración de propuesta (Máximo 60 puntos)	
Calidad, coherencia y claridad de la propuesta técnica	Máximo 60 puntos
Experiencia y formación del personal asociado al proyecto (Máximo 40 puntos)	
Experiencia del personal asociado al proyecto	Máximo 35 puntos
Experiencia en la prestación de servicios de creación de <i>podcasts</i> para organizaciones y empresas	De 1 a 3 años 3 puntos
	De 4 a 6 años 7 puntos
	7 o más años 11 puntos
Experiencia profesional como periodista en emisoras de radio nacionales e internacionales	De 1 a 3 años 2 puntos
	De 4 a 6 años 4 puntos
	7 o más años 6 puntos
Experiencia profesional en información internacional	De 1 a 3 años 1 punto
	De 4 a 6 años 3 puntos
	7 o más años 5 puntos
Experiencia profesional específica en información sobre Iberoamérica y narrativas de esa región	De 1 a 3 años 3 puntos
	De 4 a 6 años 5 puntos
	7 o más años 7 puntos
Experiencia profesional con organizaciones del sector público	De 1 a 3 años 2 puntos
	De 4 a 6 años 4 puntos
	7 o más años 6 puntos
Formación del personal asociado al proyecto	Máximo 5 puntos

Conocimientos de portugués (según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, acreditado con diplomas oficiales o cursos en instituciones de referencia de la enseñanza del portugués. P.ej.: Escuela Oficial de Idiomas, Instituto Camões, Casa do Brasil.)	De A1 a A2	1 punto
	De B1 a B2	3 puntos
	De C1 a C2	5 puntos

*Para el cálculo de la puntuación únicamente se tomará en cuenta la experiencia en el mismo proyecto en varios empleados una vez.

**Para el conocimiento de portugués se evaluará en cualquiera de los profesionales del equipo asociado al proyecto.

***En el caso de que el candidato, o uno de los miembros del equipo propuesto, tenga nacionalidad de un país de habla portuguesa se le otorgará conocimiento C2 sin necesidad de acreditar diplomas oficiales o cursos.

La ponderación entre los criterios de adjudicación técnicos y económicos se realizará conforme a lo descrito en el apartado 20 del Pliego de Condiciones Administrativas.

10.- VERIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La supervisión, verificación y coordinación de todos los aspectos técnicos, así como los productos establecidos en los presentes Pliegos de Condiciones estarán lideradas por la responsable de Comunicación de la OEI.